

Estimadas familias:

La seguridad y el bienestar de los estudiantes de las Escuelas Públicas de Norwalk son el centro de nuestra misión. Los cambios recientes en la política federal, incluidos los de la Administración Trump, han eliminado a las escuelas de la lista de lugares tradicionalmente considerados sensibles para la aplicación de las leyes de inmigración. Comprensiblemente, este cambio ha generado preocupación dentro de nuestra comunidad. Queremos asegurarles que seguimos dedicados a proteger a todos los estudiantes, independientemente de su estado migratorio, y compartir las medidas sólidas que tenemos implementadas.

Directrices del distrito con respecto a los organismos de seguridad no locales y las acciones de ICE

Para salvaguardar a nuestros estudiantes y entornos escolares, nuestro distrito sigue protocolos estrictos:

1. **Sin consentimiento para acceso:** Nuestro distrito no consiente que organismos de seguridad no locales, incluido ICE, entren en las instalaciones escolares, accedan a los estudiantes o revisen los expedientes de los estudiantes sin autoridad legal. Los directores y el personal de las escuelas no están autorizados a conceder dicho acceso sin previa consulta con nuestro asesor legal.
2. **Órdenes judiciales requeridas:** Solo se reconocen como válidas las órdenes judiciales firmadas por un juez. Las órdenes administrativas no son suficientes para permitir que el ICE entre en nuestras escuelas. Cualquier documentación presentada por organismos de seguridad no locales será revisada por nuestro asesor legal para determinar su validez antes de tomar alguna medida.
3. **Revisión legal inmediata:** Si los organismos de seguridad no locales, incluido el ICE, llegan a una escuela, permanecerán fuera de las instalaciones mientras el oficial de seguridad de la escuela recopila información de identificación y consulta con el líder del establecimiento escolar. Luego, el líder del establecimiento consultará con el asesor legal para determinar el accionar correspondiente. No se permitirá el acceso sin la autorización explícita del asesor legal.

Protección de los expedientes de los estudiantes

Las leyes federales, como la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA, por sus siglas en inglés), protegen los expedientes de los estudiantes. Estos expedientes no pueden compartirse con los organismos de seguridad sin una orden judicial válida, una citación o el consentimiento informado por escrito de uno de los padres o tutores (o del estudiante si es mayor de 18 años).

Qué significa esto para las familias

Reconocemos el estrés y la preocupación que pueden generar estos cambios en las directrices. Para apoyar a nuestras familias:

- **Comunicación clara:** Si se intenta una acción de aplicación de las leyes de inmigración, se notificará de inmediato a las familias después de consultar con el asesor legal.
- **Acceso a recursos:** Nos estamos asociando con organizaciones locales para ofrecer asistencia legal, talleres y asesoramiento para ayudar a las familias a transitar estos tiempos difíciles.
- **Apoyo para la planificación de emergencia:** Nuestro equipo del Centro Familiar está disponible para trabajar directamente con las familias en la creación de planes de emergencia personalizados. Estos planes están diseñados para proporcionar tranquilidad y garantizar que las familias estén preparadas en el caso poco probable de una acción ejecutiva.

Nuestro compromiso con un entorno de aprendizaje seguro

Nuestro distrito es firme en garantizar que las escuelas sigan siendo espacios seguros y acogedores para todos los estudiantes. Tenemos el compromiso de cumplir con las leyes que protegen a los estudiantes mientras priorizamos su derecho a aprender en un entorno seguro e inclusivo.

Si tienen preguntas sobre estos procedimientos o necesitan ayuda, comuníquense con la dirección de su escuela o con la oficina del distrito al 203-854-4001. Juntos, continuaremos apoyando el éxito y la seguridad de todos los estudiantes en las Escuelas Públicas de Norwalk. Gracias por su confianza y colaboración.

Atentamente,

Dra. Alexandra Estrella
Superintendente
Escuelas Públicas de Norwalk